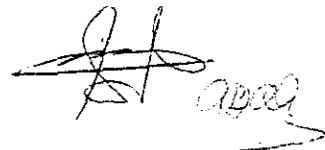
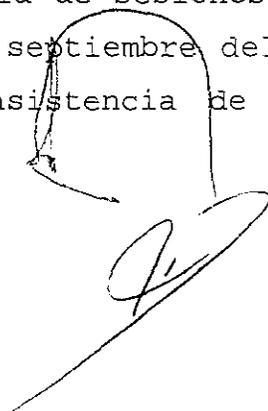
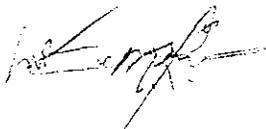


ACTA NÚMERO TREINTA Y CUATRO

Reunidos en la Sala de Sesiones de La Caja, a las ocho horas del día trece de septiembre del dos mil trece. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios:



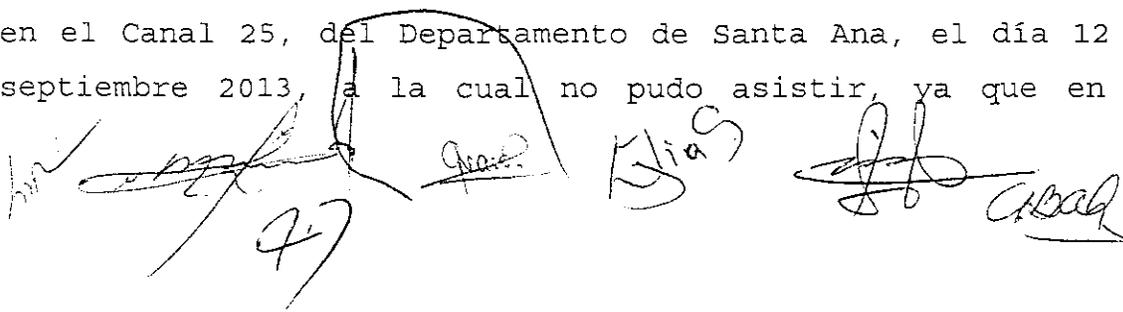
licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente de la Caja Mutual; Prof. Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación, licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación, licenciado Juan Francisco Barahona, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Josué Cristóbal García Hernández, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado. De igual forma se encuentra presente la licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, directora suplente del Ministerio de Educación, como oyente. Asimismo, está presente el ingeniero Saúl Antonio Blanco, Gerente de La Caja Mutual, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura Acta número treinta y tres, 4. Informes de Presidencia. 4.1 Carta ref.P-138/2013, enviada al Ministerio de Hacienda, para el cobro de la Deuda del Seguro de Vida Básico. 4.2 Carta ref.P-137/2013, enviada al Banco Central de Reserva, comunicando que la licenciada Ivania Alvarez de Nieves, dejó de prestar sus servicios como Jefe UFI a La Caja. 4.3 Informando sobre asistencia a evento cívico del Ministerio de Educación en el Departamento de San Miguel. 4.4 Informando sobre entrevista realizada en Canal 29 del Departamento de Sonsonate. 4.5 Oficio de la Procuraduría General de la República y memorándum P-63/2013 girado al Asesor Jurídico en relación al caso. 4.6 Carta del Ministerio de Educación, remitiendo el borrador del Convenio

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and initials 'EJ' and 'APAR' on the right.



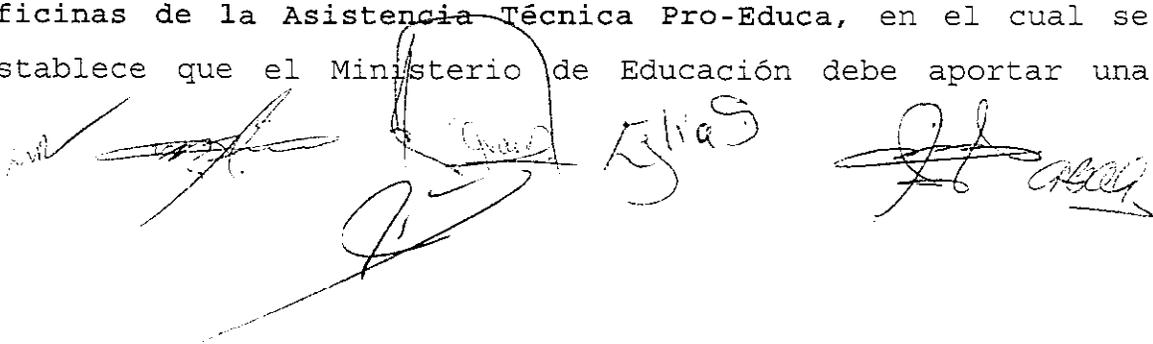
Marco entre la Caja Mutual y el Ministerio de Educación. 4.7 Carta del licenciado Ricardo Guillermo Marroquín Peñate, autorizando la inversión en equipo informático. 5. Informes Administrativos. 5.1 Bases de licitación Pública No.02/2013 "Suministro de Equipo Informático". 5.2 Suministro e Instalación de Aires Acondicionados para Agencias Departamentales y Deshumidificadores para Instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. 5.3 Ampliación y Equipamiento de Comedor Institucional. 5.4 Manual para el uso del Sistema Móvil de Consulta Asegurados. 5.5 Propuesta de modificación al Reglamento de Aplicación para la Suscripción y modificación del Seguro de Vida Opcional. 5.6 Propuesta de Reasignación de montos en proyectos sociales. 5.7 Proyecto Plan de Capacitación, Fidelización y Recuperación de Asegurados bajo la Herramienta Customer Relationship Management (CRM). 5.8 Resumen de pagos de Seguros correspondiente al Período del 1 de enero al 31 de agosto 2013. 5.9 Estadística General sobre Asegurados fallecidos de La Caja, al mes de Agosto 2013. 5.10 Informe de Promoción del Centro Cultural y Recreativo de San Miguel (CCRSM). 5.11 Informe de Auditoría Externa presentado por la empresa Elías & Asociados. 5.12 Seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2011-2015, al mes de Junio 2013. 5.13 Reporte de Venta mes de Agosto 2013. 5.14 Informe de visitas a Agencias Departamentales. 6. Aprobación pago Seguros. 7. Reporte de Fondos Institucionales, Inversiones e Ingresos y Gastos al 9 de septiembre 2013. 8. Propuestas e Informes de los Directores. 9. Varios. Romano I: Convocatoria. Leída que fue la agenda y después de discutirla, se aprueba por unanimidad. PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NUMERO TREINTA Y TRES. El Presidente da lectura al Acta número treinta y tres, la cual se aprueba por unanimidad. PUNTO CUATRO. INFORMES DE PRESIDENCIA. 4.1 CARTA REF.P-

138/2013, ENVIADA AL MINISTERIO DE HACIENDA, PARA EL COBRO DE LA DEUDA DEL SEGURO DE VIDA BÁSICO. El Presidente, entrega a los miembros del Consejo Directivo, copia de carta ref.P-138/2013, enviada al Ministerio de Hacienda, en relación al cobro de la Deuda del Seguro de Vida Básico, que al 31 de agosto 2013, asciende a la cantidad de \$5,304,068.88. Al respecto, el Consejo se da por recibido. 4.2 CARTA REF.P-137/2013, ENVIADA AL BANCO CENTRAL DE RESERVA, COMUNICANDO QUE LA LICENCIADA IVANIA ALVAREZ DE NIEVES, DEJÓ DE PRESTAR SUS SERVICIOS COMO JEFE UFI A LA CAJA. El Presidente, entrega a los miembros del Consejo Directivo, copia de carta ref.P-137/2013, enviada al Banco Central de Reserva, comunicando que la licenciada Ivania Maribel Alvarez de Nieves, dejó de brindar sus servicios a La Caja. Al respecto, el Consejo se da por recibido. 4.3 INFORMANDO SOBRE ASISTENCIA A EVENTO CÍVICO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL. El Presidente, informa a los miembros del Consejo Directivo, que el día martes 10 de septiembre 2013, asistió al Acto Cívico celebrado por el Ministerio de Educación, en el "Parque Eufrasio Guzmán", del Departamento de San Miguel. Asimismo, indica que se aprovechó la oportunidad para colocar un stand de La Caja. Al respecto el Consejo se da por enterado. 4.4 INFORMANDO SOBRE ENTREVISTA REALIZADA EN CANAL 29 DEL DEPARTAMENTO DE SONSONATE. El Presidente, informa a los miembros del Consejo Directivo, que el día lunes 9 de septiembre 2013, asistió a entrevista en el Canal 29 del Departamento de Sonsonate, en el cual se dio a conocer los beneficios y prestaciones a las cuales tienen derecho los maestros/as y empleados administrativos del Ministerio de Educación. Asimismo, informa el Presidente, que se tenía programada una entrevista en el Canal 25, del Departamento de Santa Ana, el día 12 de septiembre 2013, a la cual no pudo asistir, ya que en el

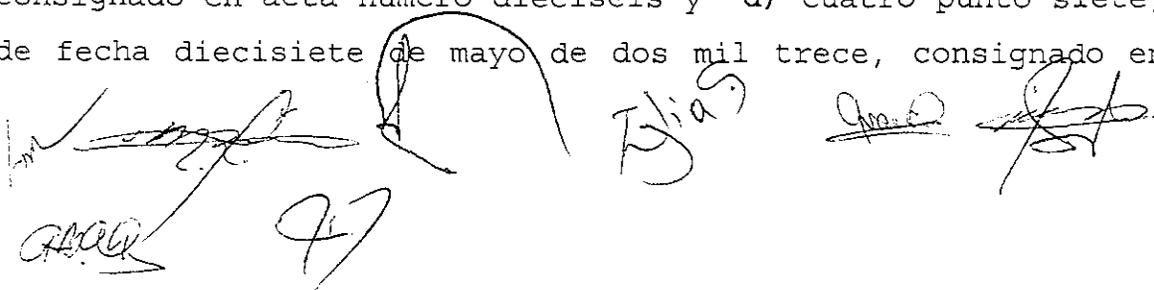
The bottom of the document features several handwritten signatures and initials. From left to right, there is a signature that appears to be 'Luis', followed by a signature that looks like 'García', then the initials 'Luis', and finally a signature that appears to be 'Cabrera'. There are also some other scribbles and marks.



Auditorium del Ministerio de Educación, se realizaría acto Cívico dedicado al País de Costa Rica y que La Caja era parte importante de dicho evento, delegando al licenciado Jorge Alberto Canales, Jefe de Planificación y Proyección Social, juntamente con el director Elías Soto Deras y el Jefe de Agencia, para que asistieran. Al respecto, el Consejo se da por enterado. 4.5 OFICIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y MEMORÁNDUM P-63/2013 GIRADO AL ASESOR JURÍDICO. El Presidente, entrega a los miembros del Consejo Directivo, copia de oficio recibido de la Procuraduría General de la República, Procuraduría Auxiliar de San Salvador, Unidad Local de Género, junto con credencial única dada por la licenciada Sonia Elizabeth Cortez de Madriz, Procuradora General de La República, a la licenciada Ana Emilia Zelaya Ventura, para que actúe en representación de la Procuradora, en relación al caso de la señorita Claudia Yasmín González Dubón. Después de haber conocido y analizada la nota, el Consejo Directivo ACUERDA: Encomendar a la administración, se conteste dicha nota con apego a la normativa vigente. 4.6 CARTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, REMITIENDO EL BORRADOR DE CONVENIO MARCO ENTRE LA CAJA MUTUAL Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Consejo Directivo de la Caja Mutual de los empleados del Ministerio de Educación, vistos los fundamentos expresados en la nota de fecha 29 de agosto 2013, enviada por el Ministro de Educación, licenciado Franzi Hasbún Barake, en la cual expuso lo siguiente "Atentamente, tengo el agrado de dirigirme a ustedes, deseándoles los mejores éxitos en el desempeño de sus funciones, oportunidad que aprovecho para hacer referencia al borrador del Convenio de Cooperación para el uso de las instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación para que funcionen las oficinas de la Asistencia Técnica Pro-Educa, en el cual se establece que el Ministerio de Educación debe aportar una



contraprestación, respecto a lo cual hago las siguientes consideraciones: 1) Que en este momento el Ministerio de Educación no cuenta con disponibilidad presupuestaria para hacer frente al compromiso planteado en el borrador de convenio. 2) El Ministerio de Educación alberga hasta la fecha, diecisiete agencias de la Caja Mutual en dependencias de esta Cartera de Estado, sin que esto le genere ningún costo a la Caja Mutual. 3) Que La Política de Austeridad del Sector Público, en lo concerniente a las Medidas Generales del Gasto, específicamente el Art. 3 literal d) establece: "gestionar la disponibilidad de bienes muebles e inmuebles en la cartera de activos de las distintas instituciones gubernamentales, previo a iniciar los procesos de adquisición y/ o arrendamiento de los mismos. En virtud de lo anterior, solicito a ese Honorable Consejo, la suscripción de un Convenio Marco de colaboración mutua para uso recíproco de las instalaciones y sin costo alguno para ambas instituciones, de acuerdo a las capacidades y necesidades de ambas instituciones." El Consejo Directivo, en base a la correspondencia presentada por el Señor Ministro de Educación, y conscientes de la situación **ACUERDA:** 1) Suscribir con el Ministerio de Educación el "CONVENIO MARCO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION", cuya vigencia será a partir del veinte de septiembre del dos mil trece hasta el diecinueve de septiembre de dos mil catorce; 2) Dejar sin efecto los acuerdos siguientes: a) Cuatro punto dos, de fecha catorce de diciembre de 2012, consignado en acta número noventa y seis, b) Cuatro punto siete, de fecha once de enero de dos mil trece, consignado en acta número dos, c) Cinco punto dos, de fecha veintiséis de abril de dos mil trece, consignado en acta número dieciséis y d) Cuatro punto siete, de fecha diecisiete de mayo de dos mil trece, consignado en

The bottom of the document features several handwritten signatures and initials. On the left, there is a signature that appears to be 'GARCIA' and another signature below it. In the center, there is a large, stylized signature that looks like 'F. J.' and another signature to its right that says 'F. J. A.'. On the far right, there are two more signatures, one of which is a cursive signature that could be 'García'.



acta número dieciocho, y 3) Delegar al presidente de la Caja Mutual para que firme dicho convenio. 4.7 CARTA DEL LICENCIADO RICARDO GUILLERMO MARROQUÍN PEÑATE, AUTORIZANDO LA INVERSIÓN EN EQUIPO INFORMÁTICO. El Presidente entrega a los miembros del Consejo Directivo, copia de carta recibida del licenciado Ricardo Guillermo Marroquín Peñate, Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos, en la cual informa que se autoriza por parte de la Presidencia de La República, la inversión en el equipo informático programado y presupuestado. Al respecto, el Consejo se da por recibido.

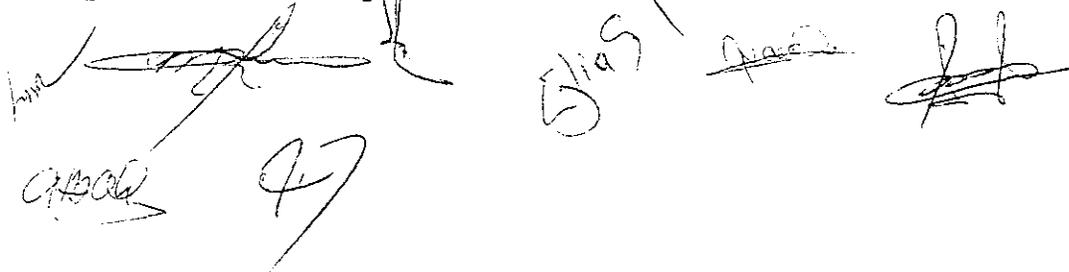
PUNTO CINCO. INFORMES ADMINISTRATIVOS. 5.1 BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2013 "SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO".

El Gerente presenta al Consejo Directivo, las bases de Licitación Pública N° 02/2013 "Suministro de Equipo Informático", con el objetivo de contratar una empresa altamente competente que suministre equipo informático y se ajuste a los avances de la tecnología moderna; en tal sentido, se solicita al Consejo Directivo, autorizar las bases de la Licitación Pública N° 02/2013 "Suministro de Equipo Informático", para su respectiva publicación. Discutido ampliamente el punto, el Consejo ACUERDA: Autorizar las bases de Licitación Pública N° 02/2013 "Suministro de Equipo Informático".

5.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA AGENCIAS DEPARTAMENTALES Y DESHUMIDIFICADORES PARA INSTALACIONES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINED.

El Gerente presenta al Consejo Directivo, el proyecto de: 1) Suministro e Instalación de Aires Acondicionados para Agencias Departamentales: a) La Paz, actualmente cuenta con un equipo de aire acondicionado de ventana cuya capacidad de enfriamiento es insuficiente y su vida útil ya expiró, b) Morazán, no cuenta con aire acondicionado, c) San Miguel, actualmente cuenta con un equipo de aire acondicionado de ventana, sin embargo su vida

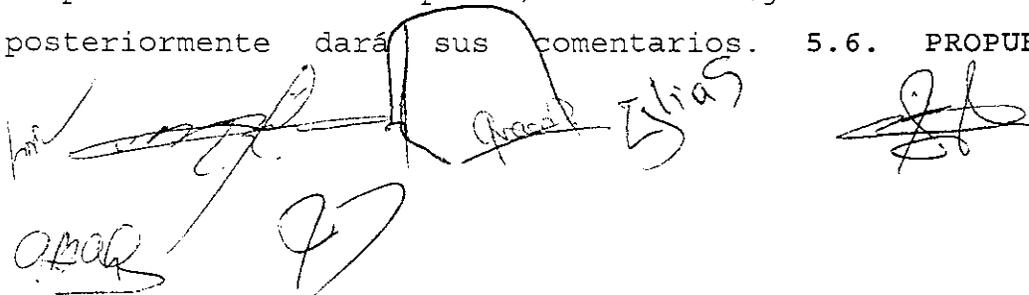
útil ya expiró y d) Ahuachapán, no cuenta con aire acondicionado y 2) Suministro e Instalación de deshumidificadores para: a) Archivo Institucional y b) Cuarto de Servidores, identificando oportunidades de mejora del ambiente de las Agencias Departamentales, específicamente en el acondicionamiento del espacio para ofrecer los servicios de manera cómoda para los asegurados que visitan las oficinas de La Caja. Asimismo, indica el Gerente que las Agencias antes mencionadas, cuentan con conexión eléctrica y espacios cerrados donde pueden instalarse equipos de aires acondicionados. El gasto aproximado es de Dieciséis mil trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$16,300.00), indicando que se cuenta con disponibilidad presupuestaria según memorándum P-37/2013, emitido por la Licda. Ceci Maribel Sánchez de Ramírez, Jefe de Presupuesto; en tal sentido, se solicita al Consejo Directivo: 1) Autorizar el proyecto de Suministro e Instalación de Aires Acondicionados para Agencias Departamentales y Suministro e Instalación de deshumidificadores para instalaciones de oficina central de La Caja Mutual de los Empleados del MINED, 2) Autorizar la erogación del gasto por valor aproximado de Dieciséis mil trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$16,300.00). Al respecto, el Consejo **ACUERDA:** Devolver el documento a la Gerencia, para que complemente el informe con una tabla técnica que relacione la capacidad BTU con las áreas utilizadas por La Caja. **5.3 AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE COMEDOR INSTITUCIONAL.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el proyecto de mejoras del comedor institucional, a través de la modificación y equipamiento de un área de preparación de alimentos, orientada a la eficiencia del tiempo de espera de precalentar alimentos, generando una mayor comodidad y eficacia del tiempo destinado para tomar alimentos. La estimación del

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials. On the left, there is a signature that appears to be 'Luis' and another below it. In the center, there are initials 'Elias' and 'Arauc'. On the right, there is a signature that looks like 'Arauc' and another below it. There are also some other scribbles and marks.



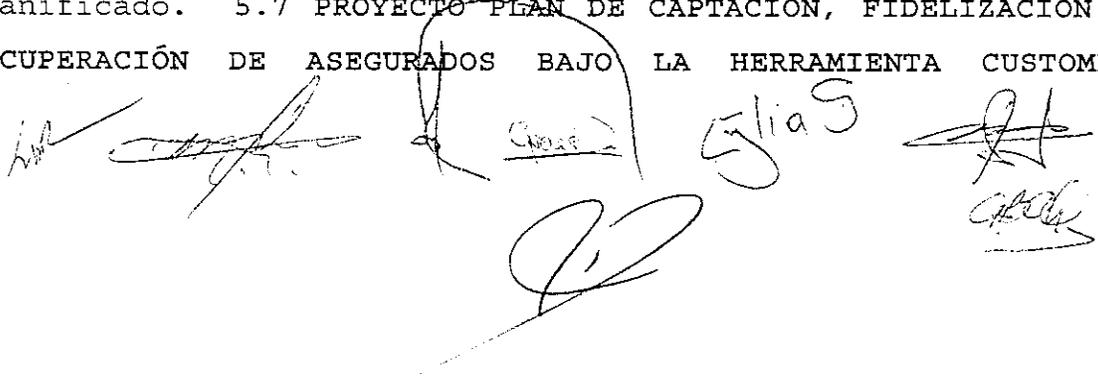
gasto se divide de la siguiente manera: a) Costos en divisiones e instalaciones, por valor de Dos mil doscientos cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$2,204.00), b) Costos en mobiliario y equipo, por valor de Dos mil cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$2,100.00), indicando que se cuenta con disponibilidad presupuestaria según memorándum P-40/2013, emitido por la Licda. Ceci Maribel Sánchez de Ramírez, Jefe de Presupuesto; en tal sentido, se solicita al Consejo Directivo: 1) Autorizar el proyecto de Ampliación y Equipamiento de Comedor Institucional, 2) Autorizar la erogación del gasto por valor aproximado de Cuatro mil trescientos cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$4,304.00). El Consejo Directivo considerando que es un lugar donde se consumen alimentos, es necesario despejarla de archivos metálicos y cajas, para lo cual la administración deberá reubicarlas, para ocupar toda el área en la remodelación de la cocina. Al respecto, el Consejo **ACUERDA:** 1) Autorizar el proyecto de Ampliación y Equipamiento de Comedor Institucional, con las estimaciones siguientes: en lo referente al estimado de costos en divisiones e instalaciones, **Item 1:** Modificación de divisiones de tabla yeso, de 4 a 3 metros cuadrados (Demolición); **Item 2:** Suministro e instalación de divisiones de tabla yeso en área de preparación de alimentos, de 18 a 3 metros cuadrados; **Item 3:** Suministro e instalación de divisiones de tabla yeso para reubicación de archivo contable, eliminado; **Item 4:** Instalación de puerta de madera existente, de 2 a 1 unidad, quedando con las mismas cantidades, los **Items 5:** Suministro e instalación de toma-corrientes, **6:** Modificación de apagadores de lámparas y **7:** Suministro e instalación de drenaje de Aguas Negras y Agua Potable para lavatrastos, totalizando \$1,094.00. 2) Autorizar la erogación del gasto por valor aproximado de Tres mil

ciento noventa y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$3,194.00), que comprende; 1) Costos en divisiones e instalaciones y 2) Costos en mobiliario y equipo. 5.4 MANUAL PARA EL USO DEL SISTEMA MÓVIL DE CONSULTA ASEGURADOS. El Gerente presenta al Consejo Directivo, el Manual para el uso del Sistema Móvil de Consulta Asegurados, del cual ya se ha finalizado la programación de dicho sistema móvil; así mismo, incluye una Carta de Confidencialidad para el ingreso de usuarios al sistema; dicha carta, será autorizada por la administración, para ser entregada a los usuarios, aceptando la responsabilidad de utilizar el sistema, con el fin de resguardar la información vital de la institución. Por lo anterior, se solicita al Consejo Directivo análisis, comentarios y posterior autorización del Manual para uso del Sistema Móvil de Consulta Asegurados. Al respecto, el Consejo ACUERDA: Autorizar el Manual para el uso del Sistema Móvil de Consulta Asegurados. 5.5 PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE APLICACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN DEL SEGURO DE VIDA OPCIONAL. El Gerente presenta al Consejo Directivo, la Propuesta de Modificación al Reglamento de Aplicación para la Suscripción y Modificación del Seguro de Vida Opcional, según acuerdo de Consejo Directivo del 9 de agosto 2013, en la cual se analizaron las propuestas presentadas para agilizar y focalizar el pago del beneficio del 10% por gastos funerarios, beneficio adquirido por medio del Seguro de Vida Opcional. Dando seguimiento a lo acordando: Encomendar a la Administración, presente propuesta de reformas al Reglamento de Aplicación para la Suscripción y Modificación del SVO, Art. 9 literal i. Se solicita al Consejo Directivo análisis y autorización de la Propuesta en mención, adjunto en el cuadro comparativo. Al respecto, el Consejo se lo lleva y posteriormente dará sus comentarios. 5.6. PROPUESTA DE

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials. On the left, there is a signature that appears to be 'M. ...'. Below it are the initials 'O.P.O.G.' and a large, stylized signature. In the center, there is a signature that looks like 'Francisco ...' and another signature that says 'Zayas'. On the right, there is a signature that appears to be 'J.B.'.

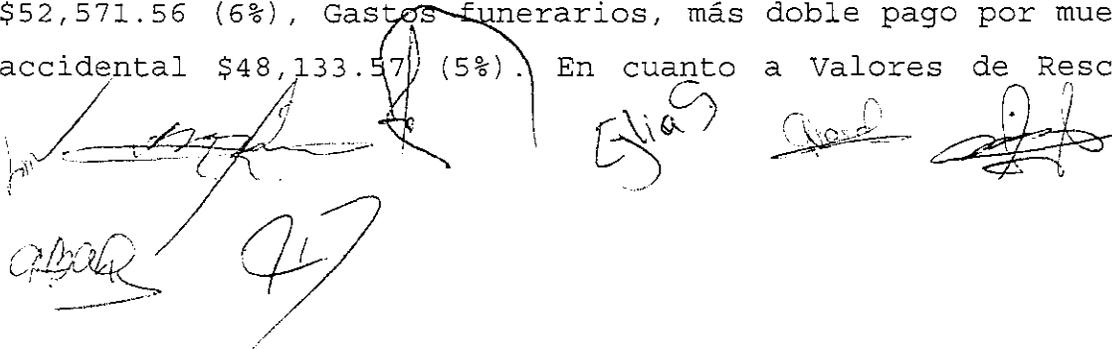


REASIGNACIÓN DE MONTOS EN PROYECTOS SOCIALES. El Gerente presenta al Consejo Directivo, la Propuesta de Reasignación de Montos en Proyectos Sociales, los cuales se detallan a continuación: a) Reasignar los montos no utilizados de los Proyectos Sociales, al presupuesto de Proyección Social Institucional, para que la Unidad de Publicidad y Comunicaciones presente proyectos culturales y/o educativos que divulguen los logros alcanzados por la Proyección Social de La Caja. La fecha de corte para el análisis de los fondos a reasignar, es el 30 de septiembre 2013 y la presentación de los proyectos a ejecutarse, durante el mes de aniversario de La Caja, será el 20 de octubre 2013, b) Adicionar dentro del marco normativo de la Proyección Social, y a partir del 2014, la siguiente política: Los montos no utilizados de los Proyectos Sociales, se reasignarán al presupuesto de Proyección Social Institucional, para que la Unidad de Publicidad y Comunicaciones presente proyectos culturales y/o educativos que divulguen los logros alcanzados por la Proyección Social de La Caja. La fecha de corte para el análisis de los fondos a reasignar será el 31 de agosto y la presentación de los proyectos, a ejecutarse durante el mes de aniversario de La Caja, será la tercera semana del mes septiembre; en tal sentido, se solicita al Consejo Directivo: a) Autorizar la reasignación de los montos para el año 2013, según literal "a", b) Autorizar el adiconamiento inclusión de la Política en el Marco Normativo de la Proyección Social Institucional, según literal "B". Discutido que fue el punto, el Consejo Directivo ACUERDA: Que la administración le dé seguimiento a los Departamentos que no han ejecutado proyectos o que tienen saldos altos, debiendo enviarles una nota en la que se manifieste que deben ejecutar el 100% de lo planificado. 5.7 PROYECTO PLAN DE CAPTACIÓN, FIDELIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ASEGURADOS BAJO LA HERRAMIENTA CUSTOMER



RELATIONSHIP MANAGEMENT (CRM). El Gerente informa al Consejo Directivo, que la Gerencia en coordinación con la Unidad de Comercialización, procederán a implementar el Proyecto Plan de Captación, Fidelización y Recuperación de Asegurados, bajo la Herramienta CRM, con el objetivo que permitirá satisfacer y retener a los asegurados, e incrementar en un 4% las ventas de los Seguros Voluntarios, durante el período de la prueba piloto (6 meses), logrando así: a) Promocionar los seguros de La Caja por medio de llamadas telefónicas y correos electrónicos. b) Identificar necesidades de los asegurados, c) Promover las actividades y proyectos de La Caja, d) Verificar el cumplimiento de los planes de trabajo de los Jefes y Auxiliares de Agencias, Oficina Central y Agente Independiente, e) Establecer controles de calidad para atención de los asegurados y f) Medir el nivel de satisfacción de los asegurados. El monto por aumento en telefonía es de Ciento cuarenta y dos 56/100 de los Estados Unidos de América (\$142.56) mensuales, haciendo un total de Ochocientos cincuenta y cinco 36/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$855.36) para 6 meses de prueba piloto. Al respecto, el Consejo **ACUERDA**: Aprobar el Proyecto "Plan de Captación, Fidelización y Recuperación de Asegurados", bajo la Herramienta CRM.

**5.8 RESUMEN DE PAGOS DE SEGUROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO 2013.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe sobre el pago de los seguros, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de agosto 2013. En ese período se cancelaron 202 Seguros de Vida, por valor de \$922,914.52 dándole protección a 440 beneficiarios. El detalle de los Seguros pagados por fallecimiento es: SVB \$200,468.50 (22%), SVO \$604,883.74 (65%), SVD \$16,857.15 (2%) y en SPS \$52,571.56 (6%), Gastos funerarios, más doble pago por muerte accidental \$48,133.57 (5%). En cuanto a Valores de Rescate

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials. On the left, there are two distinct signatures. In the center, the name 'Elias' is written in a cursive script. To the right of 'Elias', there are two more signatures, one appearing to be 'Jared' and another that is less legible.

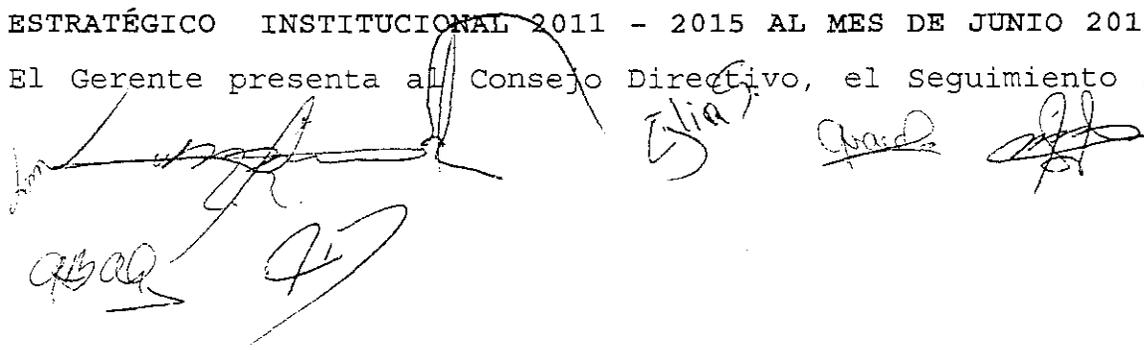


del SVD, se atendieron 766 casos y se entregaron \$509,502.01 a los asegurados. En cuanto a Vencimiento de Póliza del SVD, se resolvieron 239 casos y se entregaron \$428,393.38 a los asegurados. Al respecto, el Consejo se da por informado.

**5.9. ESTADÍSTICA GENERAL SOBRE ASEGURADOS FALLECIDOS DE LA CAJA AL MES DE AGOSTO 2013.** El ingeniero presenta al Consejo Directivo la estadística general sobre asegurados fallecidos al mes de agosto 2013 por: 1) Departamento, 2) Régimen, 3) Causas de siniestro, 4) Rango de edades, 5) Tipos de seguros. Las causas principales de fallecimiento son los siguientes: a) 31 cáncer (de mama, colon, uterino y de ovario, y otros) (19%), b) 15 insuficiencia renal (9%), c) 14 infarto al miocardio (9%), d) 13 paro cardiorrespiratorio (8%) e) 10 tumor cerebral y accidente cerebro vascular (6%), f) 9 neumonía (5%), g) 8 diabetes mellitus (5%), h) 6 falla hepática y cirrosis (4%), i) 3 paro cardiaco (2%), j) 3 politraumatismo hecho de tránsito u otro (2%), k) 1 insuficiencia respiratoria (1%), l) 49 por otras causas (30%); haciendo un total de 149 fallecidos en los 14 departamentos del país. Al respecto, el Consejo se da por informado.

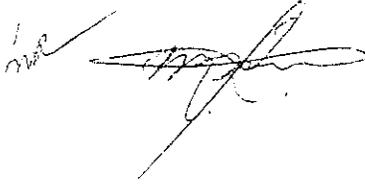
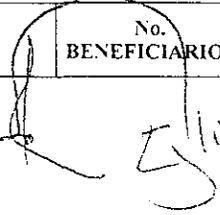
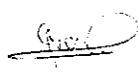
**5.10. INFORME DE PROMOCION DEL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE SAN MIGUEL, CCRSM.** El Gerente informa al Consejo Directivo, sobre las gestiones realizadas para implementar las estrategias de promoción del CCRSM, siguientes: 1) Visita a los Centros Escolares e INPEP, 2) Planificación de espacios en medios de comunicación. Entre las visitas realizadas se encuentran: a) Centro Escolar Manuel José Arce, se sostuvo reunión con 8 Directores de diversos Centros Escolares el día 06 de septiembre de 2013, b) Centro Escolar Río Grande, se sostuvo reunión con la Directora, y se realizará reunión informativa el día 19 de septiembre de 2013, c) Centro Escolar Urbanización California, se sostuvo reunión con 16 maestros y maestras,

incluyendo a la Directora y el Subdirector, el día 06 de septiembre de 2013, d) Complejo Educativo Sor Cecilia Santillana Ahuactzin, se programó reunión informativa con el personal del Centro Escolar, a realizarse el día 19 de septiembre de 2013, e) Centro Escolar J. Pablo Aguirre, se programó reunión informativa con el Director, el día 18 de septiembre de 2013, f) Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, se sostuvo reunión de intercambio con el responsable del INPEP, en el Departamento de San Miguel, Lic. Oscar Swamy Valdés, el día 06 de septiembre de 2013. Al respecto, el Consejo se da por informado. 5.11. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA PRESENTADO POR LA EMPRESA ELIAS & ASOCIADOS. El Gerente hace pasar a la Sala de Sesiones, al licenciado Ramón Guevara en representación de la firma de Auditoría Externa, Elías & Asociados, para presentar el informe relacionado: a) Informe Trimestral de Auditoría Financiera correspondiente al Segundo Trimestre 2013. Dicho informe presenta un dictamen limpio, ya que en la revisión efectuada a las operaciones correspondientes al primer trimestre 2013 y el resultado obtenido en cada una de las áreas examinadas en forma selectiva, llevaron a concluir que para este período no se identificaron condiciones reportable. b) Informe Intermedio de Auditoría Financiera al 30 de Junio de 2013 en forma comparativa con el 2012, en conclusión. Donde la auditoria desarrollada sobre las operaciones de La Caja, correspondientes al segundo trimestre 2013 y de acuerdo con las áreas revisadas y procedimientos desarrollados, no se detectaron errores o irregularidades materiales que puedan tener incidencia importante en los estados financieros. Al respecto, el Consejo agradece al Despacho de auditoria Elías & Asociados, por la presentación. 5.12 SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011 - 2015 AL MES DE JUNIO 2013. El Gerente presenta al Consejo Directivo, el Seguimiento al

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials. On the left, there is a large signature that appears to be 'Luis' or similar, with '9500' written below it. To the right of this signature are three smaller, distinct signatures or initials, one of which is clearly 'Elias'.



Plan Estratégico Institucional 2011 - 2015 al mes de junio 2013, el cual muestra el estado de las actividades de cada una de las unidades que conforman La Caja, mostrándose un cumplimiento muy bueno de las metas, en la mayoría de las mismas. Al respecto, el Consejo se da por recibido. **5.13 REPORTE DE VENTA MES DE AGOSTO 2013.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el reporte de venta del mes de agosto 2013, el que consolida ventas al crédito y efectivo, pago de renovaciones y otros servicios prestados, efectuados por los Jefes y Auxiliares de Agencias, así como Oficina Central y Agentes Independientes. Se obtuvo un total de 684 seguros iniciales entre SVO, (nuevos e incrementos) SVD Y SPS, tanto al crédito como en efectivo, con un total de ingresos acumulados de \$9,190.75. Para el caso de los ingresos provenientes de las renovaciones de los seguros voluntarios, los ingresos fueron de \$11,123.97. Al respecto, el Consejo se da por informado. **5.14 INFORME DE VISITAS A AGENCIAS DEPARTAMENTALES.** El Gerente informa al Consejo Directivo, sobre las visitas realizadas a las Agencias Departamentales de: a) Santa Ana, b) Cuscatlán, c) Cabañas y d) Ahuachapán, durante la semana del 26 al 30 de agosto de 2013, con el objeto de supervisar el cumplimiento de las funciones y actividades del Jefe y Auxiliar de Agencias; así como coordinar las acciones a tomar para incrementar las ventas, revisión de documentos (bitácora, informes diarios, ventas efectuadas). Además, dar apoyo en las jornadas de suscripción y carnetización programadas en los departamentos. Al respecto, el Consejo se da por informado. **PUNTO SEIS. APROBACION PAGO SEGUROS.** El Gerente somete al Consejo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación: "\*\*\*\*\*"

ASEGURADOS	No. BENEFICIARIOS	TIPOS DE SEGURO
		 

		SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO POR SEPELIO
SUBTOTAL AL 13 de septiembre 2013	9	\$4,285.71	\$16,057.16		
TOTAL ACUMULADO AL 5 de septiembre// 2013	422	\$215,554.20	\$679,873.99	\$13,714.29	
TOTAL GENERAL	431	\$219,839.91	\$695,931.15	\$13,714.29	
*Doble indemnización por muerte accidental					

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo, en esta acta. **PUNTO SIETE. INFORME FINANCIERO AL 9 DE SEPTIEMBRE 2013.** El Subgerente Administrativo, presenta el informe financiero de La Caja, del 1 al 9 de septiembre de 2013, según el siguiente detalle: "\*\*\*\*\*"

**REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES**

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 09/09/2013	\$44,999,812.67	Informe semana actual
DEL 31/8/2013	\$45,046,065.81	Informe semana anterior
Variación	-\$46,253.14	-0.1%

**A) INVERSIONES EFECTUADAS EN EL PERÍODO DEL 4 AL 10 DE SEPTIEMBRE 2013**

FECHA DE CONTRATACION	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
En este período no hubo inversiones				

hm [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]
   
 [Signature] [Signature]



B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 11 AL 17 DE SEPTIEMBRE 2013 (PUBLICACION DEL BCR, DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013).

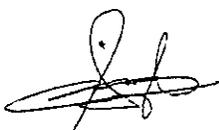
VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTA DE INVERSIONES			
FECHA VENCIMIENTO	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
14/09/2013	AGRICOLA	360 DIAS	4.16%	\$100,000.00	SCOTIABANK	360 DIAS	4.25 %	\$100,000.00
16/09/2013	AGRICOLA	360 DIAS	4.16%	\$240,000.00	SCOTIABANK	360 DIAS	4.25 %	\$240,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$340,000.00</b>	<b>TOTALES</b>			<b>\$340,000.00</b>

E) INGRESOS Y EGRESOS DE LA SEMANA DEL 1 AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

INGRESOS	\$ 23,798.39
EGRESOS	\$ 70,051.53
SALDO	-\$ 46,253.14

En el período reportado el saldo ha sido negativo debido a que los pagos de seguros y gastos administrativos, fueron mayores que los ingresos percibidos. Asimismo, se informa que del 4 al 10 de septiembre del 2013, no hubo inversiones de Certificados de Depósitos a Plazo Fijo. Que en el período del 11 al 17 de septiembre del 2013, habrá vencimiento de Certificados de Depósito a Plazo Fijo, por valor de \$340,000.00. También se informa sobre los Ingresos y Gastos del período del 1 al 9 de septiembre de 2013. Al respecto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** a) Darse por enterado del informe financiero. b) Aprobar la inversión, por valor de \$340,000.00. **PUNTO OCHO. PROPUESTAS E INFORMES DE LOS DIRECTORES.** No hubo. **PUNTO NUEVE VARIOS: ROMANO I: CONVOCATORIA.** El licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, convoca a los señores Directores a reunión el día viernes 20 de septiembre de 2013, a partir de las ocho horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No

habiendo objeción alguna, el Consejo ACUERDA: Quedar convocados para el día viernes 20 de septiembre de 2013, a partir de las ocho horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las doce horas con quince minutos de su fecha.



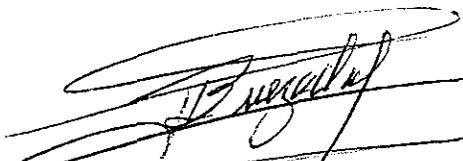
LIC. JOSE MARIA SANDOVAL VASQUEZ,  
PRESIDENTE



PROF. ELIAS DE JESUS SOTO DERAS  
DIRECTOR POR EL MINISTERIO DE  
EDUCACION



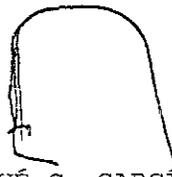
LIC. LUIS MARIO MARTINEZ RECINOS  
DIRECTOR POR EL MINISTERIO DE  
EDUCACION



LIC. JUAN FRANCISCO BARAHONA QUEZADA  
DIRECTOR POR EL MINISTERIO DE  
HACIENDA



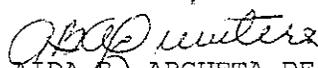
PROF. MAX E. RODRIGUEZ MURCIA,  
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL  
SECTOR DOCENTE ACTIVO



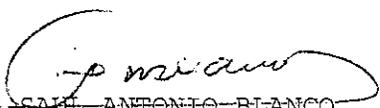
LIC. JOSUÉ C. GARCÍA HERNÁNDEZ,  
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL SECTOR  
PENSIONADO DOCENTE



LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ,  
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL  
SECTOR ADMINISTRATIVO ACTIVO



LICDA. AIDA B. ARGUETA DE QUINTERO  
DIRECTORA PROPIETARIA POR EL SECTOR  
ADMINISTRATIVO PENSIONADO



ING. SAUL ANTONIO BLANCO  
GERENTE